

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
Maestría en Derechos Humanos y Justicia  
Constitucional

DATOS GENERALES
Nombre del Curso
Derecho de niñas, niños y adolescentes

PRESENTACIÓN GENERAL
<b>Justificación</b>
<p>Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos que requieren de una protección especial, es por ello en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó y proclamó en el artículo 25.2 que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales y a una protección social igual sean niños (y niñas) nacidos dentro o fuera de matrimonio. Protección replicada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (<i>todo niño tiene derecho sin discriminación a las medidas de protección por parte de su familia, sociedad y estado</i>), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (<i>adoptar medidas especiales de protección y asistencia a favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición</i>) y en la Convención sobre los Derechos del Niño, debidamente ratificada por México en términos del artículo 133 Constitucional (<i>Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación; que se atienda el interés superior del niño; el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas, etc.</i>)</p> <p>El Estado mexicano cumpliendo con los compromisos internacionales referidos anteriormente, reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de octubre del 2011, incorporando en el artículo 4º importantes declaraciones de protección a las niñas y niños; así como en el propio artículo 1º Constitucional, párrafo quinto, aplicable también a la defensa e igualdad de los niños y niñas, donde se prohíbe la discriminación por razón de edad. Mandato que se reflejaba en la Ley para la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescente publicada en año 2000 y en la relativa a cada entidad federativa; así como la nueva Ley General para la protección de niñas, niños y adolescentes de 2014.</p> <p>Con este marco normativo se aprecia la protección que se impone a las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, no dejan de ser sujetos vulnerables que requieren de toda protección y sobre todo garantía que preserven sus derechos, es por ello por lo que se analizarán el abanico de instrumentos internacionales y nacionales que protegen a las niñas, niños y adolescentes.</p>

**OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO**

Analizar y reflexionar sobre los instrumentos nacionales e internacionales que conforman el *corpus iuris* en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

## UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS

### UNIDAD 1

Marco internacional de protección

#### Objetivos particulares

Revisar y comprender los instrumentos supranacionales de protección de niñas, niños y adolescentes.

#### Temas

Declaración de los Derechos del Niño

Convención sobre los Derechos del Niño

Declaración Universal de Derechos Humanos,

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Destacar los Principios (Interés superior, No discriminación, Derecho a la participación, Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, Autonomía progresiva, entre otros)

Observaciones generales del Comité de Derechos de niños:

- a. Propósitos de la educación
- b. El papel de las instituciones nacionales independientes de los derechos humanos en la promoción y protección de los derechos del niño.
- c. El VIH/SIDA y los derechos del niño.
- d. La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- e. Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño
- f. Trato de los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen
- g. Realización de los derechos del niño en la primera infancia
- h. El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes
- i. Los derechos de los niños con discapacidad
- j. Los derechos del niño en la justicia de niños, niñas y adolescentes
- k. Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño
- l. El derecho del niño a ser escuchado
- m. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia
- n. Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial
- o. Sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud
- p. Sobre las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño
- q. Sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes

Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

### UNIDAD 2

Sistema Nacional de protección de niñas, niños y adolescentes.
<b>Objetivos particulares</b>
Revisar y comprender los instrumentos nacionales de protección de niñas, niños y adolescentes.
<b>Temas</b>
Marco legal interno Programas y políticas públicas especiales; contexto socioeconómico La niñez en situación de mayor vulnerabilidad (pobreza, violencia, inseguridad, discapacidad, etc.) La situación de los derechos de los adolescentes Resoluciones judiciales federales en materia de niñas, niños y adolescentes.

<b>UNIDAD 3</b>
<b>Las niñas, niños, adolescentes y la familia</b>
<b>Objetivos particulares</b>
Valorar algunas instituciones del Derecho de familia a la luz de sus derechos humanos
<b>Temas</b>
Filiación Adopción Alimentos Patria Potestad Tutela Convivencia El interés superior del niño en las técnicas de reproducción medicamente asistida

Replicar, recuadros anteriores cuantas veces se requiere

<b>TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
Las técnicas didácticas incluirán actividades de enseñanza y de aprendizaje. De enseñanza incluyen exposición docente, lluvias de ideas y debates. De aprendizaje se utilizará trabajo en colaboración grupal, lecturas dirigidas, investigación de tópicos y análisis de casos. La metodología será dada la naturaleza propia de cada actividad que se requiera al estudiante.

<b>EQUIPO NECESARIO</b>
A distancia mínimo: Equipo de computo Conectividad a internet Presencial: Proyector Pintarrón Equipo de computo

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
---------------------

González Contró, Mónica. La reforma constitucional en materia de derechos humanos ¿Una revolución de los derechos de niñas y niños en México? Revista de la Facultad de Derecho, UNAM, Vol. 61, Num. 256, México, 2011

Jiménez García, Joel Francisco. *Derechos de los niños*. Cámara de diputados-UNAM, México, 2000

López Galicia, Marco Antonio. *Una mirada a los derechos de las niñas y los niños: su resignificación*. Colección de textos sobre derechos humanos. CNDH, México, 2016

Pérez Contreras, María de Montserrat. *El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: Una aproximación*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XLVI, núm. 138, septiembre-diciembre de 2013

Torre Cuadrada García-Lozano, Soledad. *El interés superior del niño*. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. XVI, México, 2016

UNICEF. Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Informe. Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las américas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. octubre de 2013

Declaración de los Derechos del Niño  
 Convención sobre los Derechos del Niño  
 Declaración Universal de Derechos Humanos,  
 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político  
 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
 Observaciones generales del Comité de Derechos de niños  
 Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos  
 Ley General para la protección de niñas, niños y adolescentes de 2014  
 Ley para para la protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz

**REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (Última fecha de acceso:)**

<https://www.unicef.org/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf> (Recuperado 20 de septiembre 2020)

**Otros Materiales de Consulta:**

Programas y políticas públicas especiales  
 Semanario Judicial de la Federación  
 Resoluciones de la Corte Corte Interamericana de Derechos Humanos

**EVALUACIÓN**

**SUMATIVA**

Aspecto a Evaluar	Forma de Evaluación	Evidencia	Porcentaje
Participación individual y colectiva	Coevaluación y heteroevaluación	Reporte	10%

Saberes teóricos, heurísticos y axiológicos	formativa	Análisis de casos Bitácoras Participación en clases	30%
Ensayo académico	<i>Suficiente:</i> El tema debe ser ampliamente consultado en las fuentes de rigor y con una extensión mínima de 20 cuartillas. <i>Pertinente:</i> El enfoque debe ser sobre los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. <i>Presentable:</i> en Word, letra arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hoja tamaño carta.	Trabajo escrito	60%
Total			100%